

ZUBERTECH ENLACE DIGITAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zubertech Enlace Digital S.A. fue constituida mediante escritura pública el 19 de noviembre de 2012, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 10 de diciembre de 2012 mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.006420. Su domicilio principal es Francisco de Izazaga N45-07 y Pío Valdiviezo.

Su objeto social es la importación, exportación, comercialización y distribución de sistemas, partes piezas y repuestos necesarios utilizada en radio, telecomunicaciones y computación.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera versión PYMES (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros de ZUBERTECH ENLACE DIGITAL S.A. comprenden los estados de situación, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

- 2.5 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un componente de las propiedades y equipo (calculada como la diferencia entre el producto neto de la enajenación y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de muebles y equipos.

Las vidas útiles estimadas para el período actual son las siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones y adecuaciones	20
Muebles y enseres	10
Software	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- 2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y de impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- 2.10 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 2.11 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

- 2.12 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.14 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.14.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva 8,69%, menos cualquier deterioro.

2.14.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.15.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.16 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC238 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243)
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos** - La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.6.3.
- 3.3 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el

Método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

4. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Cajas	750	750
Banco del Pacífico S.A.	42,696	11,911
Banco Pichincha C.A.	<u>35,424</u>	<u>54,678</u>
Total	<u>78,870</u>	<u>67,339</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Clientes	506,858	582,662
Documentos	25,984	39,166
Provisión para cuentas dudosas	<u>(16,719)</u>	<u>(5,423)</u>
Subtotal	516,123	616,405
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Seguros	13,491	13,289
Anticipos a proveedores	3,599	74,081
Empleados	-	182
Otras cuentas por cobrar	<u>851</u>	<u>-</u>
Subtotal	17,941	87,552
Total	<u>534,064</u>	<u>703,957</u>

6. INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios de productos terminados es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Inventario de productos terminados	199,942	218,602
Inventario en consignación	7,018	3,643
Inventario en tránsito	-	103
Provisión por deterioro en inventario	(10,000)	-
Total	196,960	222,348

El movimiento de los inventarios fue como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Saldo inicial	218,602	284,218
Compras	126,494	312,811
(+/-) Ajustes	10,088	(6,836)
Costo de Inventarios (Nota 18)	(155,242)	(371,591)
Saldo Final	199,942	218,602

7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de las propiedades y equipo es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Costo o valuación	630,495	544,409
Depreciación acumulada y deterioro	(220,404)	(177,730)
Total	410,091	366,679

Clasificación:

Vehículos	213,053	149,085
Instalaciones y adecuaciones	123,383	130,643
SAP	49,737	55,701
Muebles y enseres	20,007	24,867
Equipos de computación	3,911	6,383
Total	410,091	366,679

Los movimientos del costo y depreciación acumulada de las propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Costo:</u>	Vehículos	Instalaciones y adecuaciones	Software	Muebles y enseres	Equipos de computación	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	249,556	145,162	59,677	49,262	40,752	544,409
Adquisiciones	83,992	-	-	-	2,094	86,086
Saldos al 31 de diciembre de 2018	333,548	145,162	59,677	49,262	42,846	630,495
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(100,471)	(14,519)	(3,976)	(24,395)	(34,369)	(177,730)
Depreciación	(20,024)	(7,260)	(5,964)	(4,860)	(4,566)	(42,674)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(120,495)	(21,779)	(9,940)	(29,255)	(38,935)	(220,404)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	149,085	130,643	55,701	24,867	6,383	366,679
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	213,053	123,383	49,737	20,007	3,911	410,091

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía realizó una inversión por US\$169 mil, en el proyecto denominado SOC (Security Operations Center), que tiene por objetivo Implementar un Centro de Operaciones de Seguridad de la Información para brindar servicios de Seguridad especializados.

	<u>Proveedor</u>	<u>Valor</u>
David Vazconez		1.665
Es Et		153.022
Idecom		8.000
Miguel Jaramillo		7.270
Total		<u>169.957</u>

9. PRÉSTAMOS

Un detalle de los préstamos es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Corriente:</u>		
Banco del Pacífico S.A.	190,000	311,656
Tarjetas de crédito	58,242	89,319
Banco Pichincha C.A.	35,000	35,000
Total	<u>283,242</u>	<u>435,975</u>

Un detalle de las obligaciones vigentes es como sigue:

Banco	Monto	Tasa	Flujo recibido	Flujo pagado
Banco del Pacífico S.A.	190,000	9,76%	-	(65,943)
Banco del Pacífico S.A.	58,242	9,76%	-	(55,713)
Banco del Pichincha C.A.	35,000	9,76%	-	-
Total	<u>283,242</u>		<u>-</u>	<u>(121,656)</u>

ESPACIO EN BLANCO

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i><u>Cuentas por pagar comerciales:</u></i>		
Proveedores locales	193,013	44,376
Proveedores internacionales	<u>2,851</u>	<u>41,284</u>
Subtotal	195,864	85,660
<i><u>Otras cuentas por pagar:</u></i>		
Préstamos accionistas	-	101,000
Otras cuentas por pagar	<u>258,275</u>	<u>71,135</u>
Subtotal	258,275	172,135
Total	<u>453,939</u>	<u>257,795</u>

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un detalle de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Beneficios sociales	44,732	50,917
Participación trabajadores	11,439	15,127
Aportes al IESS	6,711	7,951
Otros beneficios a empleados	<u>299</u>	<u>282</u>
Total	<u>63,181</u>	<u>74,277</u>

11.1 Participación trabajadores – De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores son como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	15,127	2,549
Provisión del año	11,439	15,127
Pagos efectuados	<u>(15,127)</u>	<u>(2,549)</u>
Saldos al fin del año	<u>11,439</u>	<u>15,127</u>

12 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	31/12/2018	31/12/2017
Jubilación patronal	21,705	18,253
Bonificación por desahucio	12,362	14,254
Total	34,067	32,507

12.1 Jubilación patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

- Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años por los años de servicio
- (-) Aportes patronales o fondos de reserva pagado al trabajador o depositado en el IESS

Al valor obtenido la compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo.

En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Saldo al comienzo del año	18,253	18,752
Costo laboral por servicios actuales	6,111	6,658
Costo financiero	1,508	1,384
Ganancia actuarial	(778)	(5,734)
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(3,389)	(2,807)
Saldo al fin del año	21,705	18,253

12.2 Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Saldos al comienzo del año	14,254	7,162
Costo laboral por servicios actuales	4,633	2,092
Costo financiero	1,180	505
Pérdida (ganancia) actuarial	(2,605)	7,704
Beneficios pagados	(5,080)	(3,209)
Saldos al fin del año	12,362	14,254

13 IMPUESTOS CORRIENTES

13.1 Activos y pasivos del año corriente:

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Crédito tributario IVA	15,467	15,969
Crédito tributario Impuesto a la renta	12,805	45,035
Total	28,272	61,004
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
<u>Retenciones:</u>		
Impuesto al valor agregado	34,883	63,676
En la fuente del impuesto a la renta	15,311	31,044
Impuesto a la salida de divisas	132	1,744
Total	50,326	96,464

13.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	64,821	85,722
Ingresos exentos	-	(28,560)
Gastos no deducibles	157,846	32,396
Diferencias temporarias	<u>23,411</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	<u>246,078</u>	<u>89,558</u>
Impuesto a la renta causado 25% y 22% (1)	<u>61,520</u>	<u>19,703</u>
Anticipo calculado (2)	<u>17,933</u>	<u>10,211</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>61,520</u>	<u>19,703</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

En agosto del 2018 se expidió el Reglamento de la Ley de Reactivación Económica y Fortalecimiento de la Dolarización que reformó el artículo relacionado con impuestos diferidos descrito en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, permitiendo el reconocimiento de diferencias temporarias por las provisiones en concepto de jubilación patronal y desahucio, siendo las mismas un gasto no deducible para el cálculo del impuesto a la renta del periodo que se informa, pero dicho gasto podrá ser recuperado en el momento del pago efectivo, a través del reconocimientos de activos e ingresos por impuesto a la renta diferido.

13.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Saldos al comienzo del año	(15,969)	(34,093)
Provisión del año	61,520	19,703
Pagos efectuados	(61,018)	(1,579)
Saldos al fin del año	(15,467)	(15,969)

13.4 Pagos efectuados

Corresponde al anticipo pagado, retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas.

13.5 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

14 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene un cliente y no ha establecido una provisión de cuentas incobrables por estas posibles pérdidas.

Riesgo de liquidez - La responsabilidad final por la gestión de liquidez, es del Gerente General. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
<u>Activos financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	78,870	67,339
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	534,064	703,957
Total	612,934	771,296
<u>Pasivos financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 10)	453,939	257,795

15 PATRIMONIO

Capital asignado - El capital autorizado consta de US\$300,000, acciones con un valor nominal unitario de US\$1.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para

a el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades retenidas - Corresponde a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores sujetas a distribución.

16 PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

17 INGRESOS

La Compañía realiza la actividad de servicios tal como se describe en la Nota 1:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Ingresos operacionales	2,323,944	2,477,268
Descuento en ventas	<u>(158,373)</u>	<u>(131,978)</u>
Total	<u>2,165,571</u>	<u>2,345,290</u>

18 COSTO DE VENTAS

Un detalle de los costos de ventas y producción es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Costo de ventas (Nota 6)	155,242	371,591
Costo de antivirus	590,241	619,321
Otros costos	<u>760</u>	<u>(2,294)</u>
Total	<u>746,243</u>	<u>988,618</u>

19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de administración es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Beneficios a los empleados	197,642	215,350
Gastos no deducibles	158,226	28,367
Honorarios y servicios	58,899	65,278
Depreciación	46,684	45,415
Arriendos	35,866	35,867
Mantenimiento	12,166	13,919
Impuestos y contribuciones	8,015	5,752
Servicios básicos	7,950	7,916
Seguros	7,373	6,289
Suministros y materiales	5,801	7,905
Viaje	5,219	9,175
Seguridad	4,957	4,904
Capacitación	-	4,468
Comisiones	-	164
Otros gastos, (ingresos), neto	<u>5,805</u>	<u>6,593</u>
Total	<u>554,603</u>	<u>457,362</u>

ESPACIO EN BLANCO

20 GASTOS DE VENTAS

Un detalle de los gastos de ventas es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Beneficios a los empleados	277,667	308,850
Honorarios y servicios	157,957	133,103
Arriendos	126,495	126,464
Comisiones	55,121	85,174
Publicidad y promoción	49,409	41,496
Viaje	19,312	26,147
Servicios básicos	13,018	14,050
Mantenimiento	8,445	9,023
Seguros	5,936	6,911
Capacitación	2,518	264
Combustible	586	783
Seguridad	-	275
Suministros y materiales	-	19
Beneficios definidos	-	2,092
Otros gastos	29,831	9,484
Total	746,295	764,135

21 COMPROMISOS

Acuerdo comercial para la "Distribución de productos y servicios de seguridad informática marca ESET"

El 18 de junio de 2018 la compañía ZUBERTECH ENLACE DIGITAL S.A., firmó un acuerdo de distribución del servicio de soluciones de seguridad informática a los clientes del segmento masivo de Internet Fijo y Servicio Móvil Avanzado con la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP.

CNT EP contrata a la compañía como un socio estratégico de negocios, para complementar su portafolio de productos, con servicios de valor agregado que incrementan el interés de los clientes en las ofertas comercializadas, en lo que respecta a soluciones de seguridad informática enfocado al segmento masivo de clientes de internet fijo y servicio móvil avanzado.

Con oficio No. JP-2262-18 de 12 de diciembre de 2018 la Jefatura de Presupuesto y Control, certifica la creación de la reserva presupuestaria No. 1000035791 para la suscripción del Acuerdo Comercial que permita a CNT distribuir los productos y servicios de seguridad informática ESET durante los años 2019, 2020 y 2021 por un valor de US\$224 mil incluido IVA.

El objeto del Acuerdo Comercial es la ***“Colaboración entre las partes, con la finalidad de ofrecer un servicio de marca compartida, a través de la distribución de servicios de licencias del antivirus ESET dentro de un acuerdo comercial de distribución”***, para lo cual la Compañía se compromete a suministrar en forma oportuna a CNT EP, los productos y servicios según las características de la siguiente tabla:

<u>Tipo</u>	<u>Detalle</u>
Servicio de licencia antivirus anual o mensual	Servicio masivo de Antivirus ESET para usuarios CNT EP para 5 dispositivos con control parental. Realización de material educativo para los clientes finales de la CNT EP, así como el acceso a servicios profesionales de soporte y capacitación
Servicios Complementarios	Capacitación y charlas de seguridad Apoyo a usuario final para acceder a sus licencias cuando luego de entregada por razones fuera del control de CNT el Usuario las hubiese extraviado.

CNT EP pagará los productos y servicios objeto de este acuerdo, comercializados bajo demanda, los precios establecidos se muestran en la continuación:

<u>CANTIDAD</u>		<u>COSTO UNITARIO</u>
<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>MENSUAL</u>
-	250.000	\$ 0,90
250.001	500.000	\$ 0,75
500.001	En adelante	\$ 0,60

Los cargos por consumo comenzarán al momento de la ejecución del servicio. La compañía facturará de forma mensual los servicios efectivamente activados por los clientes y licenciamiento generado en el portal de ESET.

22 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO COBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 16, de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía en abril 16, de 2019 y serán presentados a la Junta para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Pablo Zurita Berrú
Gerente General



Cecilia Freire
Contadora General